Peritación de finalización



DEKRA Services, S.A.U
CIF:A59790923
C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)
Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Compañía	DAS (LEASYS RENT)	Nº de siniestro	1201797702
Código de encargo	458316	Código	1442273A0
Fecha encargo	10/07/2026	Fecha informe	10/11/2026
Perito/a responsable (Int.)	Alvaro Priego	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Jaguar E-Pace	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	3167LRH
Puertas		Número de bastidor	SADFA2BN3M1022350
Kilómetros	102635	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			

Taller

Campa Alcopa Auction Espagne
Calle Varsovia, 10, ALCALA DE HENARES.
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
España

Implicación en el siniestro

Detalles de la valoración

¿Compromiso de pago?

Descuentos

Total		M.O. (no pintura)		M.O. (pintura)	
Piezas / Recambios	15,00 %	Materiales (pintura)		Franquicia	

Valoración del impacto1

Desglose de importes

Piezas/Recambios	0,00 €	Importe M.O.	36,00 €	Materiales Pintura	5,85 €	Importe M.O. (Pintura)	193,50 €
Dto. Piezas/Recambios	0,00 €	Dto. M.O.	0,00 €	Dto. M. Pintura	0,00 €	Dto. M.O. (Pintura)	0,00 €
Subtotal Piezas/Recambios	0,00 €	Subtotal M.O.	36,00 €	Subtotal M. Pintura	5,85 €	Subtotal M.O. (Pintura)	193,50 €

Detalle de los daños

Mano de obra (Chapa 45.00€)					
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Total (€)
Desmontar y montar	Chapa	76.22.79	PARAGOLPES TRAS.: DES-MONTAR	0,60 h	27,00 €
Desmontar y montar	Chapa	10.10.10	TIEMPO DE PREPARACION	0,20 h	9,00 €

Mano de obra

Importe	36,00 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	36,00 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Pintura (M.O. 45.00€)						
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Importe (€)	Unidades	Total (€)
Pintar	Pintura	Materiales de pintura	0,00 h	5,85 €	1,00	5,85 €
Pintar	Pintura	PARAGOLPES TR. PINT.SUPERF.NIVEL K2	3,00 h	0,00 €	1,00	135,00 €
Pintar	Pintura	TRABAJO DE PREPARACI ON PIEZAS PLASTICO	0,00 h	0,00 €	1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Tiempo de pintura	1,30 h	0,00 €	1,00	58,50 €

Pintura

Importe	199,35 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	199,35 €

Subtotal

Otros	0,00 €	Subtotal	235,35 €	Dto. Subtotal	0,00 €	Base imponible	235,35 €
						Imp. aplicado	IVA (21.00%)
						Importe imp.	49,42 €
						Total	284,77 €

Base imponible	Importe imp.	Total con imp.	Franquicia	Total
235,35 €	49,42 €	284,77 €	0,00 €	284,77 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Expediente: Fotografías

Otras fotografías













Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías













Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías













Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías







Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar prejuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.